



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de julio de 2.014

Expediente Nº 19.130/14

RESCD-EXA: 464/2014

VISTO:

Que la Sede Regional Oran – U.N.Sa., solicita la realización de un Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática, de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Sede Regional Oran- U.N.Sa., y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de Sede Oran-U.N.Sa., propone, a fs. 1, docentes para integrar la Comisión Asesora.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar el llamado, con la nómina de docentes propuestos.

Que el Consejo Directivo aprueba el llamado y la nomina de docentes que actuaran como Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 23/07/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Sede Regional Oran-U.N.Sa., a efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática, de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Sede Regional Oran- U.N.Sa.

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes de la Comisión Asesora, que habrá de entender en el Llamado a Inscripción de Interesados indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arturo Vega Corrales</li> <li>• Celia E Villagra</li> <li>• Isabel Hortensia Miguez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mirta Noemí Arias</li> <li>• Gustavo A. Mamani</li> <li>• Lucio C. Gómez</li> </ul>

ARTICULO 3º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2015.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Sede Regional Oran- U.N.Sa., a los miembros de la Comisión Asesora, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y gírese a la Dirección de Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa